

# Documento de Requisitos, Indicadores y Criterios para la Certificación de Centros de Formación Profesional

BASADO EN LA NORMA NTD-27 DE INFOP

FEBRERO DE 2016

## 1. Introducción

Con el propósito de diseñar un sistema que permita a los Centros de Formación Profesional (CFP) estructurar, medir y mejorar sus procesos de forma sistemática y progresiva se realizó dos talleres con representantes de INFOP, CADERH, Centros de Formación Profesional y otros expertos con el fin de establecer indicadores iniciales que permitan implementar un sistema de Mejora Continua de los CFP, bajo la norma NTD-27 de INFOP.

El primer taller realizado se tomó un borrador de indicadores y criterios de medición como base para establecer los mismos, revisando su aplicabilidad, importancia, su pertinencia y la claridad para su comprensión y medición posterior, mediante el trabajo de 4 equipos conformados por su experticia.

En el segundo taller se hizo una revisión mediante la cual dos grupos verificaban y mejoraban el trabajo previo de los otros dos grupos, y viceversa, con el fin de validar, uniformar criterios y terminología y conformar el contenido de este documento.

## 2. Cómo Interpretar la información de este documento

Color del indicador: Representa amarillo: el indicador se revisa una sola vez; Verde: El indicador se verifica en cada taller; Naranja: el indicador se revisa una sola vez pero se verifica en cada taller para asegurar su aplicación.

1. Número de indicador

4. El indicador enuncia la forma de medir el cumplimiento del requisito de la norma.

6. En esta columna se mencionan algunas formas de evidenciar el cumplimiento del indicador.

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Fuentes comunes de Verificación
	Contar con un Plan Operativo Anual que corresponda a las metas establecidas en el Plan Estratégico, medir su ejecución periódicamente y tomar acciones en caso de incumplimiento	1.1.3. b	11.	Contamos con un Plan Operativo Anual (POA) elaborado, aprobado, socializado y en ejecución	0= No tiene POA 2= POA aprobado y socializado pero no en ejecución 5= POA aprobado, socializado y en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de POA</li> <li>- Evidencia de registro de la socialización</li> <li>- Evidencia de la evaluación.</li> <li>- Evidencia de acciones resultantes (plan de acción)</li> </ul>

2. En esta columna se enuncia el requisito de la NTD-27 a cumplir.

3. Esta columna muestra el numeral de la NTD-27 en donde se especifica el requisito correspondiente.

5. Para demostrar que se está cumpliendo con un requisito, se debe calificar en qué grado se está cumpliendo un indicador, utilizando los criterios enunciados en esta columna.

### 3. Cuadro de Requisitos, Indicadores y Criterios de Calificación

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Contar con un Plan Estratégico o ser parte de uno, medir su ejecución periódicamente y tomar acciones en caso de incumplimiento.	1.1.3. a	1.	Contamos con un Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado (por la fundación, junta directiva o gerente general y/o propietario) y socializado con todo el personal interno y actores clave.	0 = no tiene PEI 1 = PEI aprobado pero no socializado 2 = PEI aprobado y socializado internamente y con actores clave 5 = PEI aprobado, socializado internamente y con actores clave, evaluado periódicamente y con acciones resultantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de PEI</li> <li>- Evidencia de registro de la socialización</li> <li>- Evidencia de la evaluación.</li> <li>- Evidencia de acciones resultantes (plan de acción)</li> </ul>
	Demostrar que realiza gestiones sistemáticamente para lograr su sostenibilidad y la mejora continua.	1.1.2. a	2.	Demostramos acciones de gestión para asegurar la sostenibilidad del CFP	0 = No hay gestiones de sostenibilidad 3 = 50% de fondos asegurados y posibilidades financieras para cumplir POA 5 = 100% de fondos asegurados para cumplir POA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos propios</li> <li>- Presupuestos aprobados por junta directiva</li> <li>- Registro de Ingresos de actividades productivas</li> <li>- POA</li> <li>- Estados financieros</li> <li>-</li> </ul>
	<b>Evidenciar</b> su situación financiera estable así como sus fuentes de ingresos para desarrollar las diferentes acciones formativas y gestión administrativa del mismo. (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados debidamente auditados).	1.1.2. b	3.	Contamos con una situación financiera estable  <b>Autosuficiencia Operativa:</b> Ingresos / (Costos Operativos + Costos Administrativos + Costos Financieros)  <b>Solvencia del CFP (liquidez) a corto y mediano plazo:</b> Ingresos / (Egresos Operativos + Egresos Administrativos)	Para Autosuficiencia Operativa: Factor: mayor de 1 = 5 1 = 4 0.9 hasta 1 = 3 Menos de 0.9 = 0  Liquidez del CFP a 6 meses en adelante Factor: mayor de 1.1 = 5 Entre 1 y 1.1 = 4 0.9 hasta 1 = 3 Menos de 0.9 = 0  <b>Sumar los dos /2 para tener el valor promedio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados debidamente auditados (preferiblemente condensados)</li> </ul>

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	<b>Evidenciar</b> su situación financiera estable así como sus fuentes de ingresos para desarrollar las diferentes acciones formativas y gestión administrativa del mismo. (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados debidamente auditados).	1.1.2. b	4.	Cumplimos con procedimientos administrativos, financieros y de ley, debidamente auditados.	0 = no tiene 3= tiene parcialmente 4= tiene pero no han sido auditados 5= auditados	- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados debidamente auditados (preferiblemente condensados)
	El Centro de Formación Profesional debería: Desarrollar con otras instituciones programas de cooperación y/o articulación relacionados con la formación profesional.	3.1. I	5.	Nuestro CFP desarrolla al menos un programa de cooperación o intercambio de experiencias con otro CFP para mejora continua	0 = no tiene 3 = tiene 1 5 = tiene más de 1	- Ayudas memorias - Fotografías de pasantías - Listados de asistencia
	<b>Evidenciar</b> que realiza gestiones para adecuar su oferta educativa a la demanda laboral de su zona de influencia.  Documentar la estructuración de los cursos que imparte acorde a lo requerido por el <b>sector laboral</b> , incluyendo planes de estudio acreditados, metodología y evaluación de la instrucción, perfil del participante, material didáctico, equipo y herramientas.	4.1. a, 4.1. b	6.	El CFP toma en cuenta el mercado laboral para actualizar y adecuar su oferta de servicios	0 = el mercado no ha sido consultado 1= hasta un 20% de la oferta de servicios toma en cuenta la demanda del mercado laboral 2= hasta un 40% de la oferta de servicios toma en cuenta la demanda del mercado laboral 3= hasta un 60% de la oferta de servicios toma en cuenta la demanda del mercado laboral 4= hasta un 80% de la oferta de servicios toma en cuenta la demanda del mercado laboral 5= hasta un 100% de la oferta de servicios toma en cuenta la demanda del mercado laboral	- Estudios de mercado laboral propios o de terceros, relacionados con la zona de influencia y actualizados - Mesas sectoriales - Ayudas memorias - Fotografías - Verificación en bolsas empleo y periódicos. - Diseños curriculares actualizados y acordes a la demanda del mercado que pueda incluir planes de estudio acreditados, metodología y evaluación de la instrucción, perfil del participante, material didáctico, equipo y herramientas.

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Tener conformado y mantener en funciones un Comité Asesor que incluya una representación adecuada de los sectores económicos, la comunidad, padres de familia, egresados y el centro mismo; de acuerdo a las áreas técnicas ofertadas por el centro de formación profesional.  Tener un programa de reuniones de Comité Asesor que incluya agendas, resoluciones y recomendaciones.	4.1. c 4.1. d	7.	Tenemos un comité asesor estratégico conformado y en funcionamiento, que incluye un cronograma, agenda de reuniones, acuerdos y soluciones.	0= no existe comité asesor 3= Existe y está en funcionamiento 5= Existe, está en funcionamiento y hay acuerdos y soluciones	- Ayudas memorias - Agendas - Punto de acta de conformación de comité asesor - Evidencias de acciones realizadas según acuerdos.*
	Ejecutar actividades de vinculación hacia la comunidad.	4.1 e	8.	Realizamos actividades de vinculación con la comunidad	0 = No 3 = 1 actividad al año 5 =Más de una actividad	- Fotografías - Listas de asistencias - Brochures - Programas de actividades
	Ser una entidad legal, o parte de ésta, que cuente con personería jurídica y permisos de operación de todas las instancias legales correspondientes de manera que sea responsable de todas sus actividades.	1.1.1 a	9.	Nuestro CFP cuenta con o es parte de una entidad que cuenta con Constitución Legal y Personería Jurídica.	0 = no 3= en proceso la constitución legal 5 = Si	- Original o copia de personería jurídica u otro documento legal que acredite
	Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de la formación profesional en las áreas que oferta.	1.1.2. c	10.	La programación anual de nuestros cursos está debidamente presupuestada y se controla su ejecución presupuestaria.	0 = no 3 = presupuestado 5 = presupuestado y controlada su ejecución	- Presupuesto anual - Programación de cursos - Informe de avance de presupuestos
	Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de la formación profesional en las áreas que oferta.	1.1.2. c	11.	Tenemos un sistema de control de costos del CFP	0 = no 3= en proceso 5 = Si	- Sistema de control (informático, escrito u otro)
	Contar con un Plan Operativo Anual que corresponda a las metas establecidas en el Plan Estratégico, medir su ejecución periódicamente y tomar acciones en caso de incumplimiento	1.1.3. b	12.	Contamos con un Plan Operativo Anual (POA) elaborado, aprobado, socializado y en ejecución	0= No tiene POA 2= POA aprobado y socializado pero no en ejecución 5= POA aprobado, socializado y en ejecución	- Documento de POA - Evidencia de registro de la socialización - Evidencia de la evaluación. - Evidencia de acciones resultantes (plan de acción)

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Mantener información actualizada de participantes que contemplen al menos lo siguiente: matrícula, formación, deserción, retención y egreso. <i>Nota: Esta información debe estar actualizándose mensualmente así como mantener información actualizada sobre egresados que estén empleados o desempleados.</i>	4.3. b	13.	Contamos con una base de datos electrónica de participantes actualizada mensualmente, que incluye: matrícula, formación, deserción y retención.	0= no 5= si, actualizada <b>al menos</b> mensualmente.	- Base de datos (incluye: matrícula, formación, deserción y retención)
	Mantener información actualizada de participantes que contemplen al menos lo siguiente: matrícula, formación, deserción, retención y egreso. <i>Nota: Esta información debe estar actualizándose mensualmente así como mantener información actualizada sobre egresados que estén empleados o desempleados.</i>	4.3. b	14.	Realiza periódicamente un sondeo sobre la inserción laboral de egresados del CFP lo utiliza para tomar decisiones. (la frecuencia dependerá de la oferta de formación)	0 = no 3 = realiza 5 = realiza y toma acciones con base en los resultados	Documentos, evidencias del sondeo, base de datos

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	<p>Contar con procedimientos documentados para el control de documentos y registros, que permita:</p> <p>a. Identificar los documentos y formatos con un nombre y código.</p> <p>b. Mantener un archivo con los formatos aprobados, vigentes y accesibles a los usuarios de los mismos.</p> <p>c. Asegurar que se socialicen los cambios en los documentos y que se utilicen las versiones vigentes.</p> <p>d. Asegurar que los documentos, formatos y registros permanecen legibles e identificables.</p> <p>e. Establecer el responsable y el tiempo de almacenamiento de los documentos y registros.</p> <p>f. Que controle el manejo de la documentación vigente y no vigente (obsoletos).</p> <p>g. Mantener por un periodo determinado los archivos individuales o expedientes de los participantes tales como: listas de asistencias, calificaciones entre otras, con el propósito de dirigir el aprendizaje, evidenciar el progreso, asistencia y resultados de las evaluaciones. Deberán mantenerse como archivo permanente los certificados o diplomas emitidos.</p>	1.1.4 3.1h	15.	Contamos con un procedimiento para el control de documentos, formatos y registros que incluye la debida identificación, nombre y código, forma de almacenamiento, responsable de su custodia, tiempo de almacenamiento (al menos 5 años), manejo de documentación vigente y no vigente.	0 = no 3= en proceso de aprobación 5 = Si existe, está aprobado por la Dirección y en actual aplicación	<p>Procedimiento de control de documentos, registros y sus formatos correspondientes.</p> <p>Verificar formatos y registros, versiones en uso etc.</p>
	Idem anterior	Idem anterior	16.	Nuestro CFP cuenta con un archivo para los documentos y formatos aprobados, vigentes, legibles, identificables y accesibles a los usuarios	0 = no 5 = Si	<p>Procedimiento de control de documentos y registros</p> <p>Control de registros,</p> <p>Archivo(s) de documentos</p>
	Idem Anterior	Idem anterior	17.	Nuestro personal utiliza los documentos y formatos en su versión vigente	0= 0 3= parcialmente 5= 100%	<p>Procedimiento de control de documentos y registros</p> <p>Control de registros,</p> <p>Archivo(s) de documentos</p>



	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Asegurar la disponibilidad de ayudas didácticas (pizarra, proyectores, maquetas, entre otros <a href="#">necesarios según sus programas de estudio</a> ).	2.1.1. a	18.	Los cursos ofertados por nuestro CFP cuentan con ayudas didácticas y las utilizan	0 = 0 1 = 1% al 25% de cursos las tienen y utilizan 2 = 26% al 50% de cursos las tienen y utilizan 3 = 51% al 75% de cursos las tienen y utilizan 4 = 76% al 99% de cursos las tienen y utilizan 5 = 100% de cursos las tienen y utiliza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de ayudas didácticas requeridas en el curso</li> <li>- Verificación en talleres/aulas</li> </ul>
	Utilizar currículos, manuales o guías de enseñanza para cada acción educativa, de acuerdo a la planificación establecida.	2.1.1. b	19.	Existe un programa curricular, guía o manual de enseñanza para cada curso ofertado	0 = 0 1 = 1% al 25% de cursos las tienen y utilizan 2 = 26% al 50% de cursos las tienen y utilizan 3 = 51% al 75% de cursos las tienen y utilizan 4 = 76% al 99% de cursos las tienen y utilizan 5 = 100% de cursos las tienen y utilizan	Verificación en talleres /aulas los documentos (currículos, manuales o guías de enseñanza)
	Controlar y administrar de forma eficiente las ayudas didácticas, así como contar con un procedimiento para el acceso a estas.	2.1.1. c	20.	Implementamos un procedimiento de administración de ayudas didácticas	0 = 0 Instructores no conocen ni utilizan 1 = 1% al 25% conocen y utilizan las ayudas didácticas 2 = 26% al 50% conocen y utilizan las ayudas didácticas 3 = 51% al 75% conocen y utilizan las ayudas didácticas 4 = 76% al 99% conocen y utilizan las ayudas didácticas 5 = 100% conocen y utilizan las ayudas didácticas	Procedimiento de administración de ayudas didácticas

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Asegurar la disponibilidad de equipos, herramientas y materiales requeridos para cada acción educativa, en buen estado y en funcionamiento. Contar con un mecanismo de control para el uso y disposición del equipo, así como de materiales y herramientas.	2.1.2. a 2.1.2. b	21.	Nuestros cursos ofertados disponen de equipos herramientas y materiales en buen estado, suficientes para la cantidad de participantes y en funcionamiento así como de un mecanismo de control para su utilización	0 = no cuenta con equipo ni herramientas 1 = 1% al 25% de los cursos cuentan y utilizan equipos, herramientas y material 2 = 26% al 50% de los cursos cuentan y utilizan equipos, herramientas y material 3 = 51% al 75% de los cursos cuentan y utilizan equipos, herramientas y material 4 = 76% al 99% de los cursos cuentan y utilizan equipos, herramientas y material 5 = 100% de los cursos cuentan y utilizan equipos, herramientas y material	- Listado de equipos herramientas y materiales para el curso - Documento(s) para el control de solicitud y entrega de materiales, herramientas - Verificar herramientas y materiales en taller/aula de acuerdo al avance del curso
	Mantener en la administración y en los talleres, un sistema de control de inventario actualizado de los equipos, materiales y herramientas.	2.1.2. c	22.	Las áreas técnicas de nuestro CFP aplican un inventario de equipo, herramientas y materiales actualizado y disponible para los instructores y personal administrativo.	0= no tiene / no aplican 3= aplican parcialmente 5= inventario actualizado y en aplicación	inventario
	Establecer e implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y herramientas. Reparar o reemplazar de inmediato equipo y herramientas que se averíen o extravíen.	2.1.2. d 2.1.2. e	23.	Los talleres/laboratorios de nuestro CFP implementan un plan de mantenimiento preventivo y registros de mantenimiento correctivo para equipo y herramientas.	0= no tienen 3= aplican parcialmente 5= lo aplica	- Plan de mantenimiento preventivo - Registros de mantenimientos correctivos
	Contar con un Reglamento Interno que establezca los lineamientos para el funcionamiento de la Institución.	1.1.3. c	24.	Contamos con un reglamento interno del CFP, aprobado por la Secretaría de Trabajo y en funcionamiento	0= no tiene reglamento 3= en proceso de aprobación 5= reglamento aprobado y en aplicación	Reglamento interno aprobado

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Tener definida una Estructura Organizacional.	1.1.3. d	25.	Tenemos una estructura organizacional del CFP definida y aprobada por nuestra junta directiva y/o Fundación y que es revisada periódicamente.	0 = no 5 = si	Documento de estructura (organigrama u otro)
	Contar con un Manual actualizado de Puestos y Funciones debidamente socializado e implementado.	1.1.3. d	26.	Existe un manual de puestos y funciones aprobado y debidamente socializado e implementado con el personal del CFP.	0= No 1= Está en proceso de elaboración 2= En proceso de aprobación de la junta directiva y/o Fundación. 3= Aprobado pero no socializado con el personal ni implementado 4= Aprobado e implementado pero no socializado con el personal 5 = Si está aprobado por la junta directiva y/o Fundación y está aplicándose	- Manual de puestos - Evidencia de socialización - Contratos (para ver aplicación del perfil)

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	<p>Demostrar que el personal docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Posee las competencias requeridas para desempeñar su trabajo, según lo establecido en el Manual de Puestos y Funciones. Lo que incluye como mínimo <b>2 años</b> de experiencia laboral, poseer formación técnica afín al área en que se desempeña o imparte instrucción y/o estar certificado en dicha área técnica y en la formación inicial de docentes correspondiente.</li> <li>b) Cuenta con competencias metodológicas requeridas y reconocidas según la</li> <li>c) normativa de la formación de docente de la formación profesional.</li> <li>d) Desarrolla su labor basada en la aplicación efectiva de criterios metodológicos.</li> <li>e) Se capacita y actualiza profesionalmente en forma continua, por lo menos un evento de capacitación o actualización al año relacionada con su labor (puede ser una pasantía en una empresa).</li> </ul>	2.1.3 a - 2.1.3 d	27.	Nuestros instructores cumplen con un perfil básico establecido por el Ente Acreditador.	<p>0 = 0  1 = 1% al 25% de instructores evidencia el Perfil definido para el docente  2 = 26% al 50% de instructores evidencia el Perfil definido para el docente  3 = 51% al 75% de instructores evidencia el Perfil definido para el docente  4 = 76% al 99% de instructores evidencia el Perfil definido para el docente  5 = 100% de instructores evidencia en su desempeño el Perfil de instructores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil del instructor</li> <li>- Hoja de vida y diplomas del instructor</li> </ul>

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Idem Anterior	Idem Anterior	28.	Nuestros instructores cuentan con certificados que acrediten que poseen competencias técnicas y didácticas para el desempeño de su labor.	0 = 0 1 = 1% al 25% de instructores tienen certificados que acrediten su formación técnica y metodológica. 2 = 26% al 50% de instructores tienen certificados que acrediten su formación técnica y metodológica. 3 = 51% al 75% de instructores tienen certificados que acrediten su formación técnica y metodológica. 4 = 76% al 99% de instructores tienen certificados que acrediten su formación técnica y metodológica. 5 = 100% de instructores tienen certificados que acrediten su formación técnica y metodológica.	Certificados de los instructores
	Idem Anterior	Idem Anterior	29.	Nuestro CFP establece e implementa una metodología de enseñanza en el desarrollo de sus procesos formativos.	0 = 0 1 = 1% al 25% de instructores evidencian la aplicación de criterios metodológicos en el desarrollo de los cursos 2 = 26% al 50% de instructores evidencian la aplicación de criterios metodológicos en el desarrollo de los cursos 3 = 51% al 75% de instructores evidencian la aplicación de criterios metodológicos en el desarrollo de los cursos 4 = 76% al 99% de instructores evidencian la aplicación de criterios metodológicos en el desarrollo de los cursos 5 = 100% de instructores evidencian la aplicación de criterios metodológicos en el desarrollo de los cursos	Documento de metodología y verificar en talleres/aulas
	Idem Anterior	Idem Anterior	30.	Nuestros instructores son capacitados al menos una vez al año en temas relacionados a su formación técnica.	0 = 0% de instructores cumplen 1 = 1% al 25% de instructores cumplen 2 = 26% al 50% de instructores cumplen 3 = 51% al 75% de instructores cumplen 4 = 76% al 99% de instructores cumplen 5 = 100% de instructores cumplen	Diplomas, listados de asistencia, evidencias de capacitación (planes, etc)

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Evidenciar el desempeño del Personal Docente en su trabajo con los participantes, con padres de familia y con otras personas o instituciones relacionadas con el proceso de diseño o formación.	2.1.3 e	31.	El desempeño de nuestros instructores ha sido evaluado al menos una vez al año por sus participantes y el CFP ha tomado acciones con sus resultados.	0 = no cumple 1 = 1 al 25% de instructores han sido evaluados y existe evidencia de ello 2= 26 – 50% de instructores han sido evaluados y existe evidencia de ello 3 =51 – 75% de instructores han sido evaluados y existe evidencia de ello 4= 76 – 99% de instructores han sido evaluados y existe evidencia de ello 5 = 100% de instructores han sido evaluados y existe evidencia de ello.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos, formatos y Registros de evaluación del desempeño</li> <li>- Acciones resultantes (positivas y negativas)</li> </ul>
	<p>Establecer métodos para asegurar que el Personal Docente está familiarizado con los requisitos de matrícula.</p> <p>Evidenciar que su Personal Docente que desarrolla formación o capacitación, participa activamente en el proceso de selección de participantes cuando lo requieren.</p>	2.1.3 f 2.1.3 g	32.	Nuestros instructores conocen y participan en las actividades descritas en el procedimiento de matrícula y selección de participantes del CFP	0 = 0% de instructores cumplen 1 = 1% al 25% de instructores cumplen 2 = 26% al 50% de instructores cumplen 3 =51% al 75% de instructores cumplen 4 = 76% al 99% de instructores cumplen 5 = 100% de instructores cumplen	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de matrícula</li> <li>- Entrevistas a instructores para ver si conocen el procedimiento</li> <li>- Registros, fotografías, ayudas memorias, listados de asistencia, memorandos, registros de inducción etc.</li> </ul>
	El centro educativo debería: Aplicar un plan de formación orientado a que su personal se mantenga actualizado sobre las necesidades profesionales de los sectores económicos del país.	2.1.3 h	33.	Aplicamos un plan de capacitación orientado a que nuestro personal se mantenga actualizado en su área ocupacional.	0 = no 3= plan elaborado y ejecutado parcialmente 5 = plan ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de capacitación, formación y/o actualización del personal</li> <li>- Diplomas, registros de la capacitación o pasantías</li> </ul> <p>*capacitación puede ser también pasantías u otra equivalente.</p>

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	<p>Garantizar que las áreas destinadas a la instrucción, bodegas, servicios sanitarios e instalaciones en general, sean seguras, ordenadas y adecuadas a la cantidad de participantes y de personal del Centro de Formación Profesional incluyendo las facilidades para la inclusión de personas con necesidades de atención especial.</p> <p>Contar con instalaciones que cumplan los estándares establecidos para atender participantes con necesidades especiales.</p>	3.2. a 3.2. h	34.	Nuestro CFP cumple con la Ley de equidad y desarrollo integral para personas con capacidades especiales. (numerales 38 al 43)	0 = No 3= parcialmente 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de equidad y desarrollo integral para personas con capacidades especiales. (numerales 38 al 43)</li> <li>- Políticas, normas, reglamentos (etc) del CFP relacionadas con la ley</li> <li>- Verificar la aplicación in situ</li> </ul>
	<p>Contar con espacios funcionales para el almacenamiento de materiales, herramientas, equipos y productos en proceso y terminados.</p>	3.2. b	35.	Nuestros talleres del CFP cuentan con espacios funcionales ordenados y limpios para la organización de equipos, materiales y productos en proceso y terminados	0 = 0 1 = 1% al 25% Cuenta con áreas específicas de almacenamiento señalizados 2 = 26% al 50% Cuenta con áreas específicas de almacenamiento señalizados 3 = 51% al 75% Cuenta con áreas específicas de almacenamiento señalizados 4 = 76% al 99% Cuenta con áreas específicas de almacenamiento señalizados 5 = 100% Cuenta con áreas específicas de almacenamiento señalizados	Verificación in situ
	<p>Contar con espacio suficiente para realizar las labores administrativas y de oficina.</p>	3.2. c	36.	Se cuenta con al menos un espacio destinado para labores administrativas y de oficina, del CFP	0 = no 5 = Si	Verificar in situ

Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes																
<p>Contar con sistema sanitario para la cantidad y tipo de participantes y personal, separados por sexo, así como contar con un plan de limpieza e higienización que garantice las debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones.</p> <p><i>Nota: La cantidad requerida de inodoros es: Para Personal Docente y Administrativo del Centro Educativo= al menos 1 inodoro con Urinario para el Personal Masculino y 1 inodoro para el personal femenino.</i></p> <p><i>Para Participantes del Centro Educativo:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Personas*</th> <th>Inodoros requeridos por genero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 – 20</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>21 – 40</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>41 – 60</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>61 – 80</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>81 – 110</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>111 – 150</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Incremento de 40</td> <td>1 Adicional</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Personas*	Inodoros requeridos por genero	1 – 20	1	21 – 40	2	41 – 60	3	61 – 80	4	81 – 110	5	111 – 150	6	Incremento de 40	1 Adicional	3.2. d	37.	Nuestro CFP cuenta con dos inodoros (1 por género) por cada 25 participantes.	0 = No 1 = Es muy escaso el número de inodoros por personas 2 = No hay inodoros en algunas áreas o están en mal estado 3 = No son suficientes para el número de mujeres o están en mal estado 4 = Existen para todos pero están descuidados 5 = Hay suficiente número para hombres y mujeres y están adecuadamente cuidado	Listados de participantes Verificar in situ
Número de Personas*	Inodoros requeridos por genero																				
1 – 20	1																				
21 – 40	2																				
41 – 60	3																				
61 – 80	4																				
81 – 110	5																				
111 – 150	6																				
Incremento de 40	1 Adicional																				
<p>Contar con áreas de limpieza equipadas con herramientas, materiales y productos necesarios de acuerdo al taller y áreas del Centro de Formación.</p>	3.2. e	38.	Desarrollamos un plan de limpieza elaborado e implementado en todas las áreas del CFP	0 = no se cumple 1= se cumple en 1 – 25% de las áreas del CFP 2= se cumple en 26 – 50% de las áreas del CFP 3= se cumple en 51 – 75% de las áreas del CFP 4= se cumple en 76 – 99% de las áreas del CFP 5= se cumple en 100% de las áreas del CFP	Plan de limpieza y verificación de cumplimiento in situ																



	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Contar con áreas de limpieza equipadas con herramientas, materiales y productos necesarios de acuerdo al taller y áreas del Centro de Formación.	3.2. e	39.	Contamos con áreas de limpieza provisionadas de productos y materiales de limpieza y lavaderos o pilas apropiados a la naturaleza de los talleres.	0 = no se cumple 1= se cumple en 1 – 25% de las áreas del CFP 2= se cumple en 26 – 50% de las áreas del CFP 3= se cumple en 51 – 75% de las áreas del CFP 4= se cumple en 76 – 99% de las áreas del CFP 5= se cumple en 100% de las áreas del CFP	Verificación de cumplimiento in situ
	Contar y ejecutar un plan de mantenimiento a las instalaciones para proporcionar un ambiente favorable para el aprendizaje y el trabajo.	3.2. f	40.	Tenemos un plan de mantenimiento de las instalaciones del CFP elaborado, ejecutado al menos una vez al año	0 = no se cumple 1= se cumple en 1 – 25% de las áreas del CFP 2= se cumple en 26 – 50% de las áreas del CFP 3= se cumple en 51 – 75% de las áreas del CFP 4= se cumple en 76 – 99% de las áreas del CFP 5= se cumple en 100% de las áreas del CFP	Plan de mantenimiento y verificar cumplimiento in situ  Verificar si hay planes de mantenimiento por taller y verificar cumplimiento in situ
	<b>Establecer</b> e implementar un Reglamento de Seguridad e Higiene. <i>Nota: El reglamento de seguridad e Higiene debe incluir un plan de contingencias y medidas de prevención y atención de enfermedades infectocontagiosas.</i> Aplicar medidas de seguridad establecidas para el equipo y las instalaciones Demostrar que las instalaciones responden a las normas y medidas de seguridad establecidas. Cumplir con las reglas de salud y seguridad especiales para el manejo de materiales y sustancias peligrosas.	3.3. a 3.3. b 3.3. c 3.3. i	41.	Contamos con un reglamento de seguridad e higiene aprobado, implementado y socializado con todo el personal del centro y que incluya medidas de seguridad para el equipo y las instalaciones y manipulación de materiales y sustancias peligrosas.	0 = No 5 = Si existe y se aplica en todas las áreas	Reglamento de S&H  Verificar cumplimiento in situ

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Mantener carteles de seguridad, señalización, rutas de evacuación entre otros visibles, legibles y actualizados.	3.3. d	42.	Contamos con carteles de seguridad, señalización, rutas de evacuación visibles, legibles y actualizadas en todas las instalaciones del centro educativo	0 = 0 1 = 1% al 25% de talleres cuenta con normas, carteles, señalización y actualizados en aplicación 2 = 26% al 50% de talleres cuenta con normas, carteles, señalización y actualizados en aplicación 3 = 51% al 75% de talleres cuenta con normas, carteles, señalización y actualizados en aplicación 4 = 76% al 99% de talleres cuenta con normas, carteles, señalización y actualizados en aplicación 5 = 100% de talleres cuenta con normas, carteles, señalización y actualizados en aplicación	Verificar in situ
	Mantener extintores accesibles, correctamente identificados, vigentes y ubicados en las áreas, a la altura y distancia requeridas.	3.3. e	43.	Contamos con un sistema de extintores aprobado por el Cuerpo de Bomberos.	0 = No 3 = parcialmente 5 = Si	Verificar extintores
	Mantener botiquín de primeros auxilios o servicios médicos, con medicamentos no vencidos.	3.3. f	44.	Contamos con al menos un botiquín de primeros auxilios. <i>Cada botiquín contendrá como mínimo: agua oxigenada, gasa estéril, algodón, vendas, jabón antiséptico, esparadrapo, analgésicos, torniquete, bolsas de goma para agua o hielo, guantes esterilizados, termómetro clínico, férulas, vendas elásticas, cabestrillos o charpas y tabla rígida. Se revisarán mensualmente y se repondrá inmediatamente lo usado.</i>	0 = No 5 = Si	Verificar botiquín y contenido *Medicamentos NO vencidos.

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Demostrar que el Personal Docente y participantes cuentan con las competencias relacionadas con la higiene y seguridad en el puesto y el área de trabajo.	3.3. g	45.	Nuestros instructores reciben formación (al menos una vez por año) en higiene y seguridad en el puesto y el área de trabajo.	0 = 0 1 = 1% al 25% de instructores reciben formación (al menos una vez por año) 2 = 26% al 50% de instructores reciben formación (al menos una vez por año) 3 = 51% al 75% de instructores reciben formación (al menos una vez por año) 4 = 76% al 99% de instructores reciben formación (al menos una vez por año) 5 = 100% de instructores reciben formación (al menos una vez por año)	Evidencias (registros, listados, temáticas, etc.) de la formación.
	Contar con Personal Docente capacitado en primeros auxilios.	3.3. h	46.	Al menos un representante del CFP está capacitado en primeros auxilios por la Cruz Roja	0 = No 5 = Si	Evidencias (registros, listados, temáticas, etc.) de la formación.  *debería ser al menos 2 recomendable
	Contar con instalaciones que cumplan con las condiciones idóneas de ventilación, iluminación, control de polución y nivel de ruido conforme al tipo de talleres y actividades de formación.	3.3. j	47.	Las instalaciones de nuestro CFP, cumplen con las condiciones de ventilación, iluminación, control de polución y nivel de ruido establecidas en el <b>Manual de seguridad</b> aprobado por una entidad correspondiente	0 = 0 1 = 1% al 25% dispone de las condiciones establecidas en el Manual y se observa que cumplan concretamente y de acuerdo a estándares establecidos 2 = 26% al 50% dispone de las condiciones establecidas en el Manual y se observa que cumplan concretamente y de acuerdo a estándares establecidos 3 = 51% al 75% dispone de las condiciones establecidas en el Manual y se observa que cumplan concretamente y de acuerdo a estándares establecidos 4 = 76% al 99% dispone de las condiciones establecidas en el Manual y se observa que cumplan concretamente y de acuerdo a estándares establecidos 5 = 100% dispone de las condiciones establecidas en el Manual y se observa que cumplan concretamente y de acuerdo a estándares establecidos	Manual de seguridad  Verificar conforme al manual de seguridad.

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Disponer y dar mantenimiento al equipo de protección individual para uso del Personal Docente y participantes <b>tales como cascos, gafas, mascarillas, otros.</b>	3.3. k	48.	Los talleres de nuestro CFP cuentan con equipo de protección individual laboral.	0 = 0 1 = 1% al 25% de talleres cumplen 2 = 26% al 50% de talleres cumplen 3 = 51% al 75% de talleres cumplen 4 = 76% al 99% de talleres cumplen 5 = 100% de talleres cumplen	Listado de equipo de protección personal (EPP) de cada área de acuerdo al área técnica  Verificar en cada taller/aula
	Mantener un registro de los accidentes y las medidas tomadas para evitar recurrencia.	3.3. l	49.	Contamos con un registro de accidentes y de las medidas tomadas, disponible y accesible para el personal técnico y administrativo del centro	0 = No 5 = Si	Formatos y registros de accidentes y de las medidas tomadas
	Contar con dispositivos de seguridad funcionales para controlar el sistema eléctrico, y debidamente instalado en las zonas de salida del taller o según especificaciones brindadas por un organismo de inspección autorizado.	3.3. m	50.	Nuestros talleres y laboratorios cuentan con dispositivos de seguridad funcionales para controlar el sistema eléctrico; debidamente instalado en las zonas de salida o según especificaciones brindadas por un organismo de inspección autorizado.	0 = 0 de talleres y laboratorios cumplen 1 = 1% al 25% de talleres y laboratorios cumplen 2 = 26% al 50% de talleres y laboratorios cumplen 3 = 51% al 75% de talleres y laboratorios cumplen 4 = 76% al 99% de talleres y laboratorios cumplen 5 = 100% de talleres y laboratorios cumplen	Verificar en cada taller
	Establecer e implementar con un procedimiento de matrícula que incluya evaluaciones, diagnósticos y otros medios que indiquen el nivel de ingreso del participante	3.1. a	51.	Contamos con un procedimiento de matrícula elaborado, aprobado por el Director e implementado	0 = no 3 = En proceso de aprobación de la dirección. 5 = Si	- procedimiento de matrícula - Control de registros - evidencias del proceso de matrícula
	Asegurar con documentos que los participantes cumplan con los requisitos de matrícula y del perfil de ingreso	3.1. b	52.	Contamos con archivos de la documentación de matrícula y cumplimiento de requisitos de los participantes	0 = no existen expedientes de matrícula 3 = Los expedientes de matrícula están en proceso de preparación 5 = Los expedientes de matrícula están actualizados y en uso	- procedimiento de matrícula - Control de registros - evidencias del proceso de matrícula - expedientes de estudiantes.
	Tener un programa de nivelación para los participantes que no poseen las competencias básicas requeridas por el nivel del área en que desean matricularse.	3.1. c	53.	Contamos con un programa de nivelación de competencias de los participantes, por área técnica ofertada por el centro y debidamente implementado	0 = no existe registro de evaluación de competencias 3 = Existe programas de nivelación de competencias para algunas ocupaciones 5 = En el 100% de áreas técnicas se aplica programa de nivelación por competencias	- programa de nivelación de competencias (documentos y formatos) para el diagnóstico y nivelación - Evidencias del cumplimiento del programa (registros)

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Demostrar que se asesora y se da el apoyo adecuado a los participantes para asegurar su éxito en un programa de formación en consonancia con su interés, su elección y sus habilidades. Ejemplo: Programa de Orientación Vocacional.	3.1. d	54.	Los participantes inscritos reciben un proceso de orientación vocacional estructurado para seleccionar el área a capacitarse.	0 = no 3 = parcialmente estructurado y cumplido 5 = Si	Documentos y formatos del programa de orientación vocacional  Registros de la aplicación del programa,
	Mantener un número no mayor de 20 participantes por instructor.	3.1. e	55.	Cada curso brindado por el centro educativo, cuenta, por cada instructor, con un máximo de 20 participantes, y hasta 3 suplentes adicionales.	0 = no 5 = Si	Listados de matrícula, asistencia, deserción y otros registros por curso.
	Demostrar que la oferta de formación está acreditada oficialmente por el INFOP y enmarcada a las necesidades del sector laboral	3.1. g	56.	Si INFOP financia cursos de nuestro CFP, los diseños curriculares de formación técnica con los que cuentan dichos cursos están acreditados por ellos, en las versiones más recientes y están basados en las necesidades del sector laboral.	0 = no 5 = si	Programas curriculares aprobados
	Contar con un programa transversal de formación complementaria en desarrollo humano, competencias para la vida, comunicación virtual y/o una segunda lengua o idioma.	3.1. i , j	57.	El CFP implementa al menos un programa de formación transversal al proceso de formación técnica.	0 = no 5 = Si	Documentos y formatos del programa de formación transversal  Registros de la implementación del programa.

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	Contar con un procedimiento documentado que evidencie el progreso técnico, académico y personal de cada participante (portafolio o carpeta docente, portafolio de evidencias y otro)	3.1. k	58.	Todos nuestros instructores cuentan con una carpeta/portafolio donde registran las evidencias del progreso técnico y académico de cada participante	0 = no 5 = Si	Control de registros. Carpeta/portafolio del instructor  *verificar que está actualizada.
	Mantener un plan que brinde oportunidades para que los participantes desarrollen una práctica laboral.	4.2. a	59.	Contamos con un plan de desarrollo de prácticas productivas de los participantes y lo implementamos.	0 = No 3 = al menos el 50% de los cursos 5 = para el 100% de cursos	- Plan de desarrollo de prácticas laborales y formatos. - Registros de la implementación del plan
	Realizar actividades de supervisión de las prácticas laborales de los participantes y mantener registros que evidencien las mismas.	4.2. b	60.	Supervisamos al menos el 70% de los participantes en prácticas laborales	0 = No 3= parcialmente 5 = Si	- Plan de desarrollo de prácticas laborales y formatos. - Registros de visitas de supervisión
	Establecer y documentar el desarrollo de estrategias con metas para la retención y acciones para la inserción laboral.	4.3. a	61.	Contamos con un plan de estrategias de inserción laboral de los egresados elaborado, documentado y en ejecución.	0 = no hay plan 3= cuenta con plan e implementa parcialmente 5= implementa plan completamente	- plan de estrategias de inserción laboral - Registros de la implementación del plan

Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
Asegurarse que los procesos, procedimientos y/o controles del centro, se aplican de acuerdo a lo establecido en la presente norma.	5.1 a	62.	Llevamos a cabo reuniones técnicas periódicamente para asegurar el cumplimiento de la Norma NTD-27	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de las reuniones</li> <li>- Planes resultantes</li> </ul> <p>*incluir en planes de mejora la frecuencia de las reuniones</p>
Revisar al menos una vez al año la eficacia de los procesos, procedimientos y controles establecidos.	5.1 b	63.	Al menos una vez por año realizamos reuniones con la Junta Directiva para analizar el desempeño del sistema y tomar decisiones para mejorar su eficacia.	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de las reuniones</li> <li>- Planes resultantes</li> </ul>
<p>Evaluar la satisfacción de los clientes de la Institución así como determinar los métodos para obtener y utilizar dicha información.</p> <p><i>Nota: El centro de formación Profesional debe determinar quiénes son sus clientes directos e indirectos prioritarios (participantes, egresados, padres de familia, empresarios, empleadores entre otros). Estos deben incluir al menos los participantes y empleadores.</i></p>	6.1. a	64.	Realizamos evaluaciones de satisfacción de los participantes y empresas clientes (cuando aplica) de los procesos formativos del CFP y tomamos acciones con base en los resultados de dichas evaluaciones.	0 = No 3 = parcialmente 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de evaluaciones (documentos y formatos)</li> <li>- Registro de evaluaciones realizadas</li> <li>- Acciones resultantes</li> </ul>

	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	<p>Establecer un procedimiento documentado para realizar evaluaciones internas al Sistema de Gestión de la formación profesional a fin de verificar que cumple con los requisitos de esta norma.</p> <p>Elaborar y ejecutar un plan de evaluaciones internas que incluya los responsables de las evaluaciones, procedimientos y áreas a ser evaluadas.</p> <p>El proceso de evaluación interna debe mostrar independencia y transparencia. Es decir, nadie debe evaluar su propio trabajo.</p>	6.2 a 6.2 b 6.2. e	65.	Contamos con un procedimiento para realizar evaluaciones internas al Sistema de Gestión de la formación profesional, elaborado, aprobado	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Evaluaciones internas (documentos y formatos)</li> <li>- Registro de evaluaciones realizadas</li> </ul>
	Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones internas anteriores si existiesen.	6.2. c	66.	Se establecen y toman acciones en respuesta a los resultados de las evaluaciones internas anteriores (si aplica)	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones resultantes</li> </ul>
	Realizar al menos una vez al año una evaluación interna.	6.2. d	67.	Contamos con un plan de evaluaciones internas elaborado y ejecutado al menos una vez al año.	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Evaluaciones internas (documentos y formatos)</li> <li>- Registro de evaluaciones realizadas</li> </ul>
	Demostrar competencia de los evaluadores internos en las áreas a evaluar.	6.2. f	68.	Contamos con un equipo de evaluadores internos competentes para llevar a cabo el proceso de evaluación interna	0= no 5= si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de evaluadores internos con su expediente (hoja de vida y diplomas)</li> </ul>



	Requisito	Ref. NTD-27	#	Indicador	Criterios de calificación	Medios de verificación comunes
	<p>Establecer procedimientos para identificar y solucionar los incumplimientos de requisitos de (la) Norma encontradas en sus procesos de trabajo. En los casos que se necesario, tomar acciones para eliminar las causas de los incumplimientos de requisitos de Norma, con el fin de prevenir su recurrencia. Las medidas correctivas deben ser apropiadas a las consecuencias de los problemas detectados. Los procedimientos deben definir requisitos para:</p> <p>a) Identificar los incumplimientos de requisitos de Norma (Resultantes de las quejas recibidas, Evaluaciones Internas, informes de satisfacción del cliente y/o revisiones)</p> <p>b) Evaluar las necesidades de acciones para asegurarse de que los incumplimientos de requisitos de Norma se corrijan.</p> <p>c) Dejar evidencia de los resultados de las medidas correctivas tomadas y las fuentes de detección de los incumplimientos de requisitos de Norma.</p> <p>d) d. Revisar la eficacia de las medidas correctivas.</p>	6.3. a 6.3 b	69.	Contamos con procedimientos establecidos para identificar las causas y efectos de los incumplimientos y se establecen planes de acción.	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de acciones correctivas</li> <li>- Planes de acciones correctivas</li> <li>- Registros del plan de acción</li> <li>- Evaluación de la eficacia de las acciones</li> </ul>
	<p>Documentar e implementar acciones de mejora continua para evitar incumplimiento y/o fortalecer procesos para eliminar potenciales problemas. Dar seguimiento a las acciones tomadas y evaluar su eficacia.</p>	6.4. a 6.4. b	70.	Contamos con procedimientos establecidos para identificar y analizar las causas de potenciales incumplimientos y se implementan planes de acción para eliminarlas.	0 = No 5 = Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de acciones preventivas</li> <li>- Planes de acciones correctivas</li> <li>- Registros del plan de acción</li> <li>- Evaluación de la eficacia de las acciones</li> </ul>